

LAS EMIGRACIONES

Leemos en un periódico:

«Una sangría suelta es la que se está aplicando á Europa, la emigracion colosal, sin precedentes, que continúa enviando á los Estados Unidos millares de habitantes del Viejo Mundo. Castle Garden está invadido y no hay para más viajeros.

El mártir desembarcaron en la batería «mas de seis mil emigrantes». El vapor «Ethiopia» llegó por la mañana con 1.400 ingleses y le siguieron el «Hapsburg», de Bremen, con 1.416 alemanes; el «Siberia», de Hamburgo, con 1.411, también alemanes casi todos; el «Alsatia», de Lóndres, con 436 suecos, noruegos, ingleses é irlandeses; el «England», que trajo 1.020, y el vapor de «Juman City of New-York», que conducia 1.311 pasajeros de tercera, de todas las nacionalidades, incluso dos sin patria conocida; dos niños que nacieron durante el viaje.»

Total exacto, 6.694 europeos, que en un solo día se hicieron americanos («ó casi así»).

Suponiendo que cada semana emigren otros tantos por término medio, resultan cada mes 26.776, y cada año 321.312. Y como la emigracion no se reduce á América, sino que se extiende á Oceanía, y no en menor escala, no es aventurado calcular en mas de medio millon de habitantes de esta parte del mundo los que son anualmente resta aquí y suma allí por esta sola causa.

Mal consejero es la avaricia; pero debiera serlo bueno la experiencia.

Esta acredita que sucumben antes de la aclimatacion el 50 p. S., y de miseria, despues, el 49 de los restantes; quedando el 1 p. S. de los emigrantes, no saludable y rico, sino enfermo y pobre, y enriqueciéndose 1 de cada 100 de éstos.

Horroriza la lectura de los relatos que de allá traen los periódicos y las cartas particulares relativos á estas emigraciones, y es verdaderamente sensible que no surtan efecto alguno.

«La Epoca» ha publicado muchos de estos relatos y cartas, y escrito columnas y mas columnas contra la emigracion española, especialmente de nuestras provincias del Norte y del Noroeste, y vemos que es tiempo perdido.

Ciertamente no hay derecho ni ley que impida que cada cual se traslade y viva donde quiera ó crea que le conviene. También es cierto que exalta más la imaginacion y aviva el deseo el ejemplo de uno que se enriquece que el de mil víctimas de esa aspiracion insensata. No lo es menos que nuestras revoluciones y guerras alejan de la Península á una parte considerable de españoles por la falta de trabajo, la paralización de obras públicas y particulares y de un gran número de negocios, y por el temor de los males y desgracias personales que acompañan y subsiguen á tales calamidades. Pero también es cierto, seguro y evidente: 1.º, que hay necesidad y es ya urgentísimo estudiar el modo de impedir la emigracion legal é indirectamente, v. gr. protegiendo mas la colonizacion peninsular, la poblacion y labranza de nuestros inmensos yermos, que son las tres cuartas partes de España: 2.º, que apremia la necesidad de la formacion de una estadística de la emigracion española y sus funestos resultados, tan exacta como sea posible y tan clara como debe serlo, y su publicacion impresa y fijadas en las plazas de todos los pueblos, y leida además por los párrocos rurales á todos sus feligreses en los distintos actos religiosos que se verifican en las iglesias, y por último, que los mismos señores párrocos, los alcaldes, los jueces municipales, maestros de escuela y cuantos están en contacto con los vecinos de esas poblaciones, propaguen y expliquen á los mismos, siempre que sea posible, que en to-

das partes existen idénticas causas de malestar, de paralización y de empobrecimiento, y que, como es natural, el trabajo que haya será encargado antes á los propios que á los extraños, que es lo que sucede y por lo que sucumben á miles en la miseria los emigrantes.

Esto no es un plan, es un mero embrion, que puede servir de base á más acertados medios gubernamentales y modos prácticos en inculcar temor y ódio á la emigracion española; sin perjuicio de otros particulares que debieran adoptarse á la vez, como la formacion de Sociedades consagradas al fomento de la agricultura y de las industrias de que de ella se derivan ó con ella se relacionan, y al planteamiento de otras muchas industrias aquí desconocidas y en otras partes muy explotadas y reproductivas con ménos elementos y mayores dificultades y sacrificios.

Tal es en nuestro sentir el lado práctico de la cuestion. Ya las declamaciones periodísticas se vé que son vanas; es menester hacer algo y pronto para cortar ó siquiera disminuir un mal que ha llegado á tomar proporciones espantosas.

Porque hemos dejado para concluir la última observacion. Ese resumen de la emigracion europea en un día, en América, hace caso omiso del contingente de España; pero es bien seguro que será más numeroso que el de otra nacion alguna, y para aumento, los traficantes llevan la indignidad hasta enviar retratos de las pobres jóvenes embarcadas, hechos con dijes y galas que las muchachas se ponen por un instante para colocarse delante del tratista.

MAS SOBRE EL MISMO ASUNTO.

Los emigrantes españoles, á pesar de los consejos y leales advertencias de la prensa, se dirigen á las repúblicas hispano-americanas en tal número, que en Montevideo han tenido que fundar nuestros compatriotas una sociedad benéfica para auxiliar á los que, faltos de recursos y de salud, desean regresar á la madre patria.

¿Por qué los emigrantes españoles no se dirigen á nuestras provincias de Ultramar, á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas?

Es verdad que en los Estados-Unidos se favorece la emigracion de una manera extraordinaria, ya por el Estado, ya por los particulares, y así se explica la corriente que se dirige á la república americana.

En la isla de Cuba podrian y deberian concederse iguales facilidades que en los Estados-Unidos, ya concediendo á los emigrantes terrenos, á condicior de cultivarlos, ya eximiéndolos de impuestos, durante cinco años, ya librándolos de la contribucion de sangre.

La necesidad de domiciliar peninsulares en la isla de Cuba es evidente; no solo porque así conviene á los intereses de la isla, sino por el espíritu patriótico que los hijos de España imprimen á todos sus actos.

La cuestion de emigracion debiera ser una de las más preferentes en el ministerio de Ultramar. Los gastos que se hagan se compensarán con los beneficios y con la riqueza adquirida.

(«Época.»)

VALLE EMPONZOÑADO.

La isla de Java, volcánica en toda su extension, es una de las que componen la Malasia, ó cuarta region de las en que está dividida la Oceanía. En ella se encuentra este valle, del cual habla «La Crónica de los Angeles», California, en los términos siguientes:

«Al acercarnos á este valle, llamado «Grevo Oupas», experimentamos náuseas muy fuertes y una

especie de atolondramiento, percibiendo al mismo tiempo un olor sofocante; á medida que íbamos entrando en sus términos, se fueron disipando estos síntomas, y pudimos ya examinar á todo nuestro placer el espectáculo que se ofrecia á nuestra vista.

Este valle ominoso puede tener cerca de una milla de circunferencia; su figura es ovalada y su profundidad bajo los terrenos contiguos de unos 30 á 35 piés. La parte inferior de él es enteramente llana, seca, sin vejetacion, y se vé sembrada de esqueletos humanos, de tigres, de jabalíes, de aves, de venados, etc., esparcidos por entre gruesos pedazos de roca. No se advierte en todo él ni vapor ni aberturas del terreno, que parece tan duro y compacto como la piedra. Las colinas escarpadas que circundan este valle de desolacion están cubiertas desde sus cimas hasta sus bases de árboles y arbustos de la mas lozana vejetacion. Nosotros bajamos por la ladera de una de estas colinas ayudándonos con bastones de bambú hasta cerca de unos 18 piés del valle de muerte, y cuando llegamos á esta altura hicimos bajar á un perro lo que restaba hasta abajo. En menos de quince segundos cayó sin movimiento; conservó aun la respiracion por espacio de diez y ocho minutos. Otro perro que echamos sucumbió á la influencia mortifera del fondo del valle al cabo de diez minutos. Un pollo no resistió mas que minuto y medio, y pereció aun antes de llegar al fondo del terreno. Delante de nosotros teníamos un esqueleto humano que yo tuve buenas ganas de traerlo y llevarmelo, pero hubiera sido el extremo de la imprudencia solo el intentarlo. Los huesos adquieren en el valle la blancura y apariencia del marfil, y se cree que los de la especie humana que se ven pertenecen á algunos malhechores ó foragidos que viéndose acosados en los caminos habrian ido á refugiarse y buscar un asilo, ignorando los efectos perniciosos de la atmósfera que se respira.

Los montes vecinos al valle son volcánicos, pero dentro de él no se percibe el menor olor sulfuroso, ni indicio alguno de erupciones volcánicas en ningun tiempo.

(«Periódico para todos.»)

LAS DOS EPOCAS.

Hace pocos días estuvieron en el parque de Artillería varias distinguidas personas, entre otras el señor Romero Ortiz, presidente de la comision ejecutiva del centenario, y los señores generales marqués de la Habana y Ruiz Dana, á ver las dos antiguas piezas que presentará el cuerpo de artillería en la procesion nacional que tendrá efecto en esta capital el día 27 del corriente, como contraste de dos épocas separadas por dos centurias.

Uno de los cañones, calibre de á 24 fué fundido en Málaga el año de 1609, bajo el reinado de Felipe III, y es notable por el lujo, solidez y gusto artístico de su fundicion.

El otro cañon, de á 6, denominase Santo Cristo de Burgos, fundido en Filipinas el año de 1688, bajo el reinado de Carlos II.

Esta pieza histórica es también curiosísima y despierta el interés de un objeto que recuerda la historia patria de aquella época.

El ilustrado coronel de artillería, señor Bustamante, con otros no menos distinguidos oficiales de tan benemérito cuerpo, ha estudiado todos los detalles del arma de hace doscientos años, para presentar montados los cañones con la exactitud de la época calderoniana, y así es que van asentados sobre cureñas toscas y pesadas, atados con cuerdas y seguidos de carros de igual construccion y modelo á los que se usaban para conducir los barriles de pólvora.

Seguidamente de esos cañones irá una pieza moderna, de fundicion y sistema españoles, ligera,

Correo de hoy.

Madrid 30 de mayo.

El telégrafo anticipó anoche á los lectores del «Diario» la solemne recepcion verificada en Palacio, y aun cuando los periódicos de la mañana publican estensos detalles de la faustuosa fiesta, algo he de decir respecto á la misma. Por primera vez, observa «La Correspondencia», se han visto confundidos en Palacio la modesta chaqueta y el sombrero hongo con el esplendoroso uniforme.

Una hora próximamente duró la recepcion y toda ella fué dedicada por SS. MM. á los comisionados. Como sucede en estos casos, muchos de los honrados por los Reyes con su discreta conversacion no encontraban frases bastante dignas á su juicio para contestar á las Reales personas; pero entonces SS. MM. don Alfonso y doña Cristina les facilitaban el medio de salir airosos preguntándoles sobre las condiciones de sus respectivos pueblos, etc.

Los salones presentaban su natural riqueza y su espléndida iluminacion.

La comision de Barcelona fué muy honrada por los Reyes y por el gobierno.

A las once se abrió el «buffet», obsequiando SS. MM. á los concurrentes con ricos dulces, pastas, liceres y cuanto pudiera apetecer en aquellas horas el paladar mas delicado.

Como detalle curioso merece consignarse el de que algunos sencillos concejales de provincias pidieran permiso para llevarse unos dulces que poder regalar á sus mujeres al regresar á sus pueblos.

* *

Es escandaloso lo ocurrido respecto á la venta de cruces de que hablan los periódicos de la mañana. No es fácil que los ministros desciendan á ciertos detalles y por lo mismo nada extraño tiene la concesion de una cruz cuando la pide una persona que goza de cierta posicion oficial; pero en el asunto de que se trata se ha obrado con cierta ligereza, toda vez que es costumbre tratándose de cruces de Carlos III consultar á los embajadores de los países respectivos cuando han de concederse á extranjeros.

El gobernador que recomendó la concesion de la gracia es el de una provincia inmediata á esa.

* *

Los ministros se han reunido en Consejo á las cuatro, y como continúan deliberando despues de las seis y media, no puedo dar cuenta de los acuerdos que en él se tomen, pero no estaré muy distante de la verdad al apuntar que se están ocupando de incidentes electorales, de la proyectada combinacion de gobernadores y de lo sucedido en Barcelona con motivo de la despedida que se le ha hecho al Sr. Pi. El gobierno considera que los elementos avanzados corresponden mal á la tolerancia que tiene con los mismos y no sería extraño que se tomara una determinacion en sentido restrictivo.

* *

En el banquete que ha celebrado el profesorado en obsequio á sus compañeros extranjeros ha reinado gran entusiasmo y animacion. Dicese que á consecuencia del brindis del Sr. Menendez Pelayo juzgando á Calderon surgieron protestas y disgustos. Tambien se critica al Sr. Menendez Pelayo porque asistió vestido de chaqueta á la fiesta que celebró la Academia en honor á Calderon.

* *

Segun telégramas de Colombia, las Cámaras de aquella república han ratificado por unanimidad el tratado de paz con España. En su consecuencia se enviará á dicho país un encargado de negocios que represente al nuestro. Un representante de Colombia, el general Trillo, ha llegado ya á París.

* *

El «Journal officiel» de la república francesa ha publicado el convenio concertado en París el 3 de noviembre de 1880, estableciendo reglas para el cambio por medio del correo en pequeños paquetes sin declaracion de valor.

Entre las potencias signatarias se encuentra España que no ha fijado aun la época en que lo pondrá en vigor, como lo han hecho ya Francia, Ale-

mania, Bélgica, Luxemburgo y Suiza.

Siempre hemos de ser de los últimos.—Z

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 30 de mayo.

Han merecido grandes aplausos las instalaciones de los señores Fita y Rovira en la Exposicion de animales y plantas y los adornos de los jardines, conviniendo todo el mundo en reconocer los grandes adelantos que ha hecho la industria nacional.

La recepcion dada anoche en Palacio estuvo sumamente concurrida SS. MM. conversaron con todas las comisiones, dispensándoles una simpática acogida, en especial á la comision catalana, que se presentó con la tradicional barratina y á la que Sus Majestades obligaron á cubrirse. La comision ofreció á S. M. el Rey una poesía catalana impresa en testimonio de adhesion, y pidiéndole que se acordase de la comarca catalana. Despues el Sr. Sagasta presentó á S. M. el Rey las comisiones de Barcelona y todas las demás.

La autoridad ha descubierto una agencia que negociaba en concesiones de títulos, cruces y menciones honoríficas. Se ha dictado auto de prision contra el jefe del personal del Gobierno civil y otras personas. Los Tribunales entienden en el asunto.

La familia Real ha marchado á Aranjuez para asistir á la inauguracion de la Plaza de Toros.

La prensa española obsequia en estos momentos con un almuerzo en el Escorial á los periodistas extranjeros.

Los estudiantes están celebrando un almuerzo en el Buen Retiro.

El señor Sagasta está presidiendo el Consejo de ministros.

El Toison de Oro vacante se ofrecerá al Sr. Romero Ortiz en recompensa del celo que ha desplegado en la direccion de las fiestas del Centenario de Calderon.

Esta noche marchan á Cataluña los ayuntamientos y comisiones catalanas.

Se ha acordado aplazar para despues de la conferencia en la frontera el banquete democrático.

Es probable que sean invitados los señores Castellar, Cánovas del Castillo, Martos y otros oradores importantes al banquete de doscientos cubiertos con que se trata de obsequiar á las comisiones y extranjeros que han venido para asistir á las fiestas del Centenario.

Continúa reunida la junta directiva de los demócratas bajo la presidencia del Sr. Mártons.

La familia Real ha asistido en Aranjuez á la inauguracion de la plaza de toros. Esta noche regresará.

Los ministros continúan celebrando Consejo.

En el Escorial se ha hecho un entusiasta recibimiento á los periodistas extranjeros. Las autoridades les esperaban en la estacion. Despues del almuerzo visitaron el monumento. La comida fué magnífica. Los comensales brindaron por S. M. el Rey, por el Escorial y por las autoridades. Esta noche regresarán.

París 30 de mayo.

El «Standard» dice que se nota cierta tibieza entre Alemania y Rusia á causa de las tendencias panslavistas del gabinete ruso.

Dublin.—Un colono del condado de Galway ha sido herido mortalmente de un tiro.

Las secciones del Senado han elegido una comision para examinar el proyecto de ley restableciendo las elecciones por grandes circunscripciones. De los nueve senadores que la componen uno solo es favorable al proyecto. Se asegura sin embargo que el Senado, considerando que esa cuestion concierne especialmente á las elecciones de la Cámara de diputados, no está dispuesto á desechar en principio el proyecto, pero suprimirá la disposicion transitoria por la cual se aumenta el número de los diputados.

Berlin.—El Reichstag ha aprobado en primera lectura la imposicion de un derecho de 50 marcos por cada 100 kilogramos en su importacion á las uvas.

manuable y sencilla, nietecilla pudiera llamarse de los monstruos de fuego, inocente en la apariencia como niña de quince abriles, y que, puesta, sin embargo, á cinco veces de distancia del alcance de sus tatarabuelos, podria destrozarnos en pocos momentos.

Las piezas antiguas irán servidas por 30 artilleros vestidos con arreglo á la época; colete de cuero ó gamuza, calzon encarnado, media azul y zapato bajo; espada antigua y chambergo de castor blanco con plumero encarnado.

Tambien podria apreciarse en un simple golpe de vista la diferencia de traje entre las dos épocas.

(«Guadalete.»)

Una compañía de luz eléctrica de los Estados Unidos ha propuesto al Congreso alumbrar el Capitolio de Washington sin aparatos interiores de ninguna clase, por la produccion sobre diferentes puntos exteriores de dicho edificio de luz suficiente intensa que reemplace á la del sol, penetrando en el interior por las ventanas, como sucede con éste; sería, por decirlo así, la creacion de soles artificiales que se realizaria por medio de cuatrocientas cincuenta lámparas de enorme dimension, que darian luz equivalente á doscientos mil mecheros de gas comun, y como muchas de estas lámparas serian colocadas á quince metros de altura sobre el edificio, se supone que su conjunto deseminaria luz suficiente en la poblacion y permitiria la supresion del alumbrado de las calles y plazas.

C. C.

En uno de los distritos del Nuevo Méjico se ha descubierto recientemente una gruta maravillosa por unos seis mineros que, trabajando cerca de ella se atrevieron á penetrar en su interior.

El aire se precipita con fuerza á la entrada de esta gruta, produciendo unos sonidos extraños. Los exploradores se proporcionaron unas antorchas y penetraron en ella sin advertir nada de particular hasta una distancia de 500 metros, en que se les presentó un enorme principio. Llegados á él iban á retroceder, cuando advirtieron una escalera en espiral. Comenzaron á bajar sin el menor cuidado, tanta era la regularidad con que la escalera estaba cortada, y llegaron á contar 103 escalones. Al llegar abajo se hallaron en frente un enorme portal en forma de ojiva, que conduce á un magnífico vestíbulo ancho y muy elevado, de una suntuosidad incomparable, de cuyo techo penden millares de estalacticas de carbonato de cal cristalizado, con un sin fin de líneas cristalizadas color violeta, que se estienden en las paredes laterales. Los exploradores dicen que les pareció oír una sinfonia de Mendelsohn, ejecutada por un órgano gigantesco. Un poco mas léjos oyeron ciertos gritos sobrenaturales, interrumpidos á veces por una carcajada sarcástica; y aunque se creían cerca de algun antro infernal, los mineros prosiguieron su excursion y penetraron en una vasta sala que, segun cuentan, parece una catedral de alabastro adornada de estalacticas y estalacmitas.

Al mismo tiempo aparece en el fondo de ella un pozo de agua que se eleva á unos cinco piés de altura, cayendo y formando centenares de arroyuelos. Los exploradores contemplaban este espectáculo con admiracion, cuando de repente vieron aparecer un animal extraño, que les infundió cierto terror. Hicieron fuego contra él disparándole seis tiros de revolver, que apagaron las antorchas. Encendiéronlas lo mas pronto posible y vieron muerto á sus piés el animal, que no era otro que un leon marino de 11 piés de longitud que se llevaron triunfalmente.

Al pié de la escalera, cuando se disponian á salir de la gruta, se encontraron con otro enemigo, una serpiente de cascabel, á la que hicieron fuego tambien, llevándosela con el leon, cuyas pieles se exhiben hoy en el palacio salon de Joe O' Brien en Hansborough.

Se han hecho preparativos para explorar enteramente la citada gruta, á la que se ha dado, como se merece, el nombre de Gruta Encantada.

(«Periódico para todos.»)

M. Lambert Sainte Croix, de la derecha, ha esplanado en el Senado una interpelacion sobre la sustitucion de las religiosas por enfermeras laicas en los hospitales de París, cuya determinacion ha censurado.

El ministro del Interior ha declinado la responsabilidad de ese acto de la administracion de la asistencia pública que considera por otra parte legal.

M. Buffet ha dicho que le estrañaba la declaracion de que un ministro no es responsable de los actos de sus agentes.

Ha sido desechada la orden del dia pura y simple por 139 votos contra 111, y se ha aprobado una orden del dia motivada de M. Lambert Sainte Croix que implica la resolucion de que continúen las religiosas prestando el servicio de los hospitales.

Atenas.—M. de Lesseps ha proyectado la cortadura del istmo de Corinto.

En la cámara de los Comunes M. Dilke ha dicho que el desacuerdo que habia promovido la visita hecha á buques extranjeros por el comandante del aviso francés «Leopard» en el golfo de Gabes se ha desvanecido con las esplicaciones que han mediado entre el comandante del aviso y el comandante del «Monarch». Se considera pues este incidente como no ocurrido.

Madrid 30.

La comision de la Sociedad abolicionista ha invitado á los señores Sagasta, general Martinez de Campos y Leon y Castillo para asistir al «meeting» que se celebrará el miércoles en el Teatro Real. Los ministros han prometido la asistencia. Tambien se ha invitado al cuerpo diplomático.

Los progresistas democráticos presididos por el señor Martos han acordado conferenciar en la frontera el lúncs próximo y celebrar despues un banquete.

Continúa reunido el Consejo de ministros. Se ignoran los acuerdos que han tomado, pero se cree que carecen de importancia.

El miércoles comenzará el nuevo servicio de trenes espresos de Madrid á Barcelona.

Los duques de Montpensier han salido de Sanlúcar para Madrid.

A causa de las lluvias se ha suspendido la corrida de toros de Aranjuez.

París 30.

Roma.—El embajador de España obsequió ayer con un espléndido banquete al cardenal Jacobini.

Han llegado unos 300 peregrinos españoles.

San Petersburgo.—El teniente general Wannofski ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del general Militine que ha presentado la dimision, y Groth ministro de los bienes del Estado en reemplazo del general Ignatieff.

París 31.

Beja.—M. Seguin, director del telégrafo, fué acometido por unos árabes que le dieron de puñaladas en el vientre, muriendo al dia siguiente. Han sido presos los asesinos.

Londres.—El «Times» dice que el gobierno ha tomado en consideracion las instancias del gobernador de Irlanda para la supresion completa de la Liga agraria.

Segun el «Standard,» el representante de Inglaterra en Madrid ha sido trasladado á Washington.

Madrid 31.

Los periódicos se ocupan del brindis del señor Menendez Pelayo, concebido en los siguientes términos: Brindo por Calderon como poeta católico, apostólico, romano; por la época inquisitorial, que sostuvo el catolicismo contra la barbárie germánica; por la monarquía de la Casa de Austria, que ensalzó mas que la de Borbon las grandezas de España. Protestó y abominó de los defectos y achaques de Calderon, que ahora se ensalzan. Reniego dice, del nombre de Iberia y de iberiano, porque en la Península todo es España.

Este brindis levantó calurosas protestas.

Se ha firmado el Real decreto reorganizando el cuerpo de ayudantes de obras públicas. Se crean diez plazas de ayudantes mayores y se suprime la clase de cuartos.

París 31.

La comision senatorial encargada de dictaminar sobre el escrutinio por lista, es toda partidaria del escrutinio por distrito, excepto de uno de sus principales individuos. Los adversarios de la reforma

son los señores Julio Simon y Wadington.

La Cámara ha continuado los debates sobre la revision de la constitucion. Ha hablado Mr. Clemenceau quien dijo que la existencia del Senado impide siempre á la Cámara terminar los asuntos.

El corresponsal del «Telegraphe,» periódico parisien, fué asesinado el domingo á cincuenta metros de la puerta de Beja por cinco árabes. Han sido detenidos los asesinos, que son desertores del batallon de Orán. Se les ha formado consejo de guerra y se cree que serán fusilados.

Gacetilla.

Ha sido destinado de director del hospital militar de esta plaza, el médico mayor subinspector de segunda clase personal D. Luis Fernandez Malo.

A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Gregorio Brigall.—Estéban Alcántara, esposa é hija.—Guillermo Camps.—Bartolomé Sintés é hija.—Juan Orfila.—Magdalena Barceló.—Juan Gomila.—Lorenzo Perez.—José Salvado.—José Guillemet.—José Bausá.—Gregorio Aranzais.—F. Güell.—3 soldados.—María Corantí.—Martin Sintés.—Francisco Cardona.—Alvaro Becerra.—Vicente Nuñez.—Antonia Taltavull.—Total 25.

DE ALCUDIA.

D. Lorenzo Villalonga.—Jaime Bruguera.—Victor Solá.—Catalina Sintés.—Catalina Morey.—Tres esposas de militares, un individuo de tropa.—Total 10.

Ha llegado sin novedad á la Habana el sábado 28 del finido Mayo el vapor-correo Comillas.

Ha sido detenida y puesta á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de este partido una mujer autora de hurto de una camiseta interior á una mujer del pueblo de San Luis.

De una desgracia ocurrida, dá noticia un colega de Palma de Mallorca, en los siguientes términos:

«Un jóven de unos diez y seis años, ocupado en la siega en un campo de Llummayor, al querer detener el mulo que tiraba de la máquina segadora, no pudo hacerlo y cayó. La máquina le cogió el brazo derecho y le destrozó los muslos, quedándole solo los huesos, y le lastimó tres dedos de la mano izquierda. El infeliz fué conducido á su casa, en donde el médico D. Rafael Barceló hizo la primera cura. Su estado es gravísimo.»

La miseria en Prusia.—La miseria toma en Prusia proporciones espantosas, no sólo en las provincias orientales, sino en los distritos orientales de la provincia renhana. Hay pueblos, como Viersen, en que, de 20,000 habitantes, 4,000 imploran la caridad pública.

Como consecuencia de la miseria aumenta la emigracion. El número de emigrantes en 1879 fué de 33,000. El año último llegaron á 106,000 los alemanes que abandonaron á su patria.

Coincidencia que para algunos parecerá extraña. El año último comenzaron á regir en Prusia las leyes protectoras de Mr. Bismark. Su efecto mas inmediato ha sido aumentar en 70,000 el número de emigrantes.

Carruaje de vapor.—Segun leemos en un periódico de Leipzig, llama la atencion en Berlin un carruaje movido por una pequeña máquina de vapor que circula por las calles de aquella capital.

Segun el mismo diario, en otra ciudad alemana, Chemnitz, centro manufacturero de Sajonia cuya poblacion es de 50.000 habitantes, hace más de dos meses se usa para transporte de mercancías un gran carro movido á vapor. Desde el mes de Julio ha transportado 184,395 kilos de mercancías en 44 viajes, que hace con facilidad y hasta ahora sin que haya ocasionado ningun accidente á los transeúntes y á los carruajes ni desperfectos en el piso.

Su construccion es sumamente ingeniosa y está dispuesto de modo que todo el cargamento cae sobre las ruedas posteriores.

La máquina de vapor hace poco ruido y casi no desprende humo.

La «Gaceta de Madrid» del domingo que recibimos hoy publica una circular del ministerio de la Gobernacion, resolviendo las dudas que ha ofrecido á algunas comisiones provinciales la interpretacion de la real orden circular espedida en 9 del finido Mayo, sobre revision de escepciones del servicio militar, relativas á los mozos procedentes de los tres reemplazos anteriores.

La mencionada circular declara:

«1.º Que siendo ejecutorios los fallos dictados por los Ayuntamientos, en cumplimiento del 114 de la vigente ley de reemplazos, cuando no se reclame de ellos en el tiempo y forma prevenidos por el artículo 115, las comisiones provinciales deben proceder a cumplirlos desde luego para que, ingresando en caja los mozos cuya escepcion hubiese cesado en el año actual, obtengan los respectivos suplentes la exencion del servicio militar activo que les corresponde.»

2.º Que la precedente disposicion es aplicable á la revision de talla de los mozos toda vez que las exenciones otorgadas en este concepto han debido ser objeto de los fallos dictados por los ayuntamientos con arreglo al citado artículo 114.

Y 3.º Que los mozos escludidos temporalmente del servicio militar por defecto físico, con arreglo al art. 187, no se hallan comprendidos en la mencionada real orden de 9 del actual, puesto que estas exenciones no pueden ser objeto de revision por parte de los Ayuntamientos.»

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 5,250 Bilettes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms. 941, 072, 860, 160, 084, 946, 375.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 072, 084, 160, 375, 860, 941, 946, en el segundo millar los núms. 1.072, 1.084, 1.160, 1.375, 1.860, 1.941, 1.946: y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Bilettes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España, en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uhthoff y Comp.ª.—Barcelona 1.º de Junio de 1881.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Alcaldía de Mahon.

SUBASTA DEL TEATRO.

Queda suspendida, por orden superior, la subasta anunciada para el dia 3 del actual del arriendo del teatro principal de esta Ciudad.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 1.º Junio 1881.—J. Vidal.

Hé aquí una nueva prueba de la eficacia del **Jarabe y la Pasta de Sávia de Pino marítimo de Lagasse** farmacéutico de Burdeos tan justamente apreciados en los *resfriados, bronquitis, gripe.*

«Con su uso, dice el Dr. KEREDAN, de Burdeos, se ven cesar las expectoraciones sanguinolentas, las toses mas persistentes, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz y todo estado febril. El apetito se hace mas vivo, la digestion mas fácil, los enfermos, en una palabra, se ven volver á la vida.»

(Revista Médica de París.)

En atencion a las numerosas falsificaciones ó imitaciones exijase la firma de Lagasse la marca de fábrica de GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

Casino El Isleño.

El viernes 3 de Junio á las nueve de la noche tendrá lugar el sorteo parcial para los abonados y si alguno de los espresados Sres. no quiere ocupar la localidad que por suerte le correspondiere dará conocimiento á la Comision para que puedan ser sorteadas entre los socios suscritores.

Tambien se avisa á los señores socios que la suscripcion de la funcion que tendrá lugar el Domingo 5 de Junio quedará cerrada al llegar al número de 300.

Mahon 31 de Mayo de 1881.—El Presidente.—Francisco Seguí.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Marcelino pro. y mar. y S. Erasmo ob. y mr.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Cármen en su propia iglesia.

Santo de mañana.

S. Isaac monge y Sta. Clotilde.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el dia 2.

De Barcelona vapor correo Puerto Mahon cap. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corresp.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kls.
		Max.	Min.					
26	760	24	17.8	?	?	6	SO. flojo	1
27	760	24.3	17.7	71	?	7	N. fresco	0.7

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 1.º — 4.45 t.

Los periodistas extranjeros y de provincias han celebrado un banquete.

Han llegado los Duques de Montpensier.

En la reunion arancelaria se ha tratado de la cuestion de las nas.

Esta noche se celebrará el meeting abolicionista.

Interior, 24.15.

Exterior, 25.30.

Bonos, 101.60.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 31 de Mayo 1881.

Queda

EFFECTOS PUBLICOS. dinero. papel

Titulos al portador consolidado interior	23.77 1/2	23.82 1/2
Idem. id. exterior, de todas emisiones	25.15	25.30
Idem. id. Amortizables interior.	43.00	43.50
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	46.00	45.25
Idem. del Banco y del Tesoro, série int.	101.50	101.55
Idem. id. exterior.	101.75	102.25
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.		

2.000,000 de Reales A GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania.)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo **garantiza con toda la hacienda pública** del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Ademas del enorme premio mayor de **2.000,00 de reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor de 1	250,000	1.250,000	24 premios de	50,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » »	40,000
1 » »	500,000	500,000	3 » »	30,000
1 » »	375,000	375,000	54 » »	25,000
1 » »	250,000	250,000	5 » »	20,000
2 premios »	200,000	400,000	105 » »	15,000
3 » »	150,000	450,000	263 » »	10,000
4 » »	125,000	500,000	12 » »	7,500
2 » »	100,000	200,000	2 » »	6,000
12 » »	75,000	900,000	631 » »	5,000
1 » »	60,000	60,000		etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete ORIGINAL entero,
45 Reales por medio billete ORIGINAL,
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encareados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible. pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Junio próximo

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

Isenthal y Ca.

HAMBURGO (ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

El Comandante Militar de Marina

de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon.

Hace saber: Que segun la Legislacion vigente, queda prohibido la venta de la ostra y demás mariscos desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre, por ser la época de la veda, excepto la de los migillones que terminará el 1.º de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas, entendiendose esta lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.—Mahon 1.º de Mayo 1881.—Juan Cardona y Netto.

En venta

Lo está un carrito con un burro pequeño de Argel

Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba.	98.00	98.10
Billetes Hipotecarios de id. id.	98.15	98.40
Bonos del Tesoro.	101.25	101.50

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	190.50	000.00
Sociedad Catalana General de Crédito	177.00	178.00
Sociedad de Crédito Mercantil.	57.65	57.75
Acciones banco Hispano colonial.	91.15	91.25
Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro.	13.15	13.25
Ferro-carril de Barna. á Francia.	143.00	143.25
F.-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona		»
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	000.00	000.00
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo.	79.50	79.75
Ferro-carril del Norte de España.	119.25	119.50
Idem de Madrid Zarag.ª y Alicante.	103.50	104.00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	00.00	00.00

de buenas condiciones. Informarán en la fábrica de licores de la calle del Castillo 72.

ALAYORENSES

El dia 2 de Julio proximo en las tiendas de D. Juan Melia, Antonio Camps y Juan Ximenes, se espenderá el petroleo á 19 pesetas la caja. Tambien se espenderán otros articulos de consumos á precios convencionales.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100.75	101.00
Id. provincial	105.75	106.00
F.-C. de Barc.ª á Zarag.ª adheridas	113.75	114.25
Idem id. id. Serie A.	63.00	63.25
Idem id. id. Serie B.	63.25	63.75
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	108.00	108.25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	102.25	102.50
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	66.25	66.50
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	93.05	93.75
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	53.00	53.25

CAMBIOS.

	dinero.	papel
Londres 90 dias fecha.	48.55	
París 8 » vista.		5.06
Marsella 8 » »		5.06